

# CALDERESA S.A.

CALDEROS Y REPRESENTACIONES DE ULTRAMAR S.A.

**CARRERA**

**TEADIT**  
INTERNATIONAL

**NIBCO**

**VELAN**

**ASBERIT®**

**ASCO**

Guayaquil, 24 de Mayo del 2.005

Señor  
GERENTE DE CALDERESA S.A.  
Ciudad  
Ref: INFORME DEL COMISARIO :

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la función que desempeño como comisario he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2.004, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la compañía son locales, los egresos están debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existen variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,

  
COMISARIO

